

Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **1** de **22** S/24/400/002

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO SANTO ÁNGEL CENTRO DE INTERÉS EL DEPORTE



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO EL CARMEN
CORREGIMIENTO DE GUAMALITO



No.2414000123.

Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.

NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **2** de **22** S/24/400/002

TABLA DE CONTENIDO

TÍTULO	3
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	3
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETIVO GENERAL	10
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
FUNDAMENTACIÓN	10
METODOLOGÍA	11
POBLACIÓN OBJETIVO / BE <mark>NEFICIARIA</mark>	12
DESCRIPCIÓN DE LA PROPU <mark>ESTA</mark>	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES	15
RECURSOS NECESARIOS – PRESUPUESTO	19
RESULTADOS ESPERADOS	21





Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **3** de **22** S/24/400/002

TÍTULO

"Rendimiento y Diversión: Un Proyecto Deportivo Integral ayudando a la motivación"

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Institución Educativa Colegio Santo Ángel

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La Institución Educativa Santo Ángel se encuentra ubicada en el Centro Poblado de Guamalito, perteneciente al municipio de El Carmen; con una altura promedio de 450 m.s.n.m., y una temperatura que oscila entre los 27 y 30°C. Está situada en la calle Uribe Uribe y con los siguientes linderos: por el oriente con el barrio la paz. Por el occidente, con un lote de propiedad de particulares en construcción de viviendas, por el norte con la calle Uribe Uribe, por el sur con la Cancha de fútbol "Néstor Pacheco Rodríguez"; a 100 metros de distancia al occidente se encuentra la subestación de policía.

La población atendida por la IE Colegio Santo Ángel pertenece a los estratos sociales 0, 1 y 2 y en su gran mayoría corresponden a familias vulnerables por desplazamiento forzado, extrema pobreza, orfandad provocada por grupos al margen de la ley, sin proyecto de vida definido, la carencia de fuentes de empleo y la desintegración familiar (los hijos viven con abuelos, tíos, o alguno de los padres). Aproximadamente el 6.4 % de los estudiantes provienen de las veredas El Cajón, Villa Nueva, El Lorito, El Playón y corregimiento de Culebrita y llegan a la IE gracias al transporte escolar que ofrece la Administración municipal.

La gran deserción de los estudiantes se presenta debido a que estos se desplazan a lugares donde hay oferta laboral, aunque algunos de ellos continúan estudios en instituciones no formales, mientras otros se quedan sin formación académica. Otro de los aspectos relevantes



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **4** de **22** S/24/400/002

en lo que respecta a la vulnerabilidad lo constituye el bajo nivel académico de los padres de familia. Son pocos los que tiene una formación profesional.

Haciendo un análisis de las problemáticas que actualmente enfrenta la Institución Educativa Colegio Santo Ángel, se identifica como una de las principales falencias la carencia de implementos deportivos

Respondiendo las exigencias del ministerio de educación y partiendo de las nuevas reformas emanadas por la Ley General de Educación y sus posteriores decretos reglamentarios, se hace necesario generar en la institución educativa "Colegio Santo Ángel", un proceso de construcción colectivo para el mejoramiento de la calidad de la educación procurando la autonomía, la responsabilidad y trascendencia, que deben ser alcanzados por el educando Angelista.

En este sentido toma relevancia que los estudiantes durante el proceso educativo se sientan identificados con actividades y/o estrategias educativas que generen impacto y que su centro de formación sea aquellas actividades que sean atrayentes para ellos y que en un futuro cercano se conviertan en un aliciente para continuar con empeño su etapa formativa. De esta necesidad surgen los centros de interés como motor para direccionar el aprendizaje como espacios pedagógicos que promueven el aprendizaje activo, participativo y crítico de los estudiantes, articulando diversas áreas de conocimiento y fomentando la exploración, la investigación y la curiosidad.

De igual manera, **el deporte** se reconoce como una herramienta pedagógica poderosa para el desarrollo integral, ya que fortalece las habilidades físicas, motoras, emocionales y sociales de los estudiantes. El fomento de actividades deportivas no solo mejora la condición física, sino que también refuerza valores como la disciplina, el trabajo en equipo y el respeto. A esto se suma la importancia de los juegos de mesa como recursos didácticos, que permiten reforzar el aprendizaje de manera lúdica, entretenida y enfocada, promoviendo la concentración, el



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **5** de **22** S/24/400/002

pensamiento lógico y la resolución de problemas. Por estas razones, se considera necesaria la adquisición de materiales deportivos, recreativos y pedagógicos, que contribuyan a una formación integral, inclusiva y significativa para todos los estudiantes de la institución.

En el contexto educativo actual, la educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes. Sin embargo, en la Institución Educativa Santo Ángel, se ha identificado una limitación significativa: la falta de implementos deportivos adecuados y suficientes para el desarrollo óptimo de las actividades físicas programadas. Esta situación afecta directamente la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de educación física y limita la implementación de proyectos extracurriculares que promuevan hábitos saludables y la formación en valores a través del deporte.

La escasez de balones, conos, aros, colchonetas, redes y otros elementos esenciales, así como el deterioro de los pocos recursos existentes, obstaculiza la participación activa de los estudiantes y reduce las posibilidades de ofrecer una experiencia deportiva segura, inclusiva y variada. En muchas ocasiones, los docentes deben improvisar actividades o reducir la intensidad de las sesiones debido a la falta de materiales, lo que disminuye la motivación del alumnado y el aprovechamiento pedagógico del tiempo destinado a la actividad física.

Este problema no solo impacta el rendimiento físico de los estudiantes, sino también su desarrollo emocional y social. El deporte es una vía clave para fortalecer la autoestima, el trabajo en equipo, la disciplina y la convivencia. Sin los implementos necesarios, se pierde la oportunidad de trabajar estas competencias de manera efectiva. Además, se dificulta la identificación y el estímulo de talentos deportivos que podrían ser promovidos dentro y fuera de la institución.

La falta de recursos también afecta la equidad, ya que algunos estudiantes pueden tener acceso a implementos fuera del entorno escolar, mientras que otros dependen exclusivamente



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **6** de **22** S/24/400/002

de lo que ofrece la institución. Esto genera brechas en el desarrollo motriz, en la participación y en la inclusión de todos los estudiantes en actividades deportivas de calidad.

En este sentido, la carencia de implementos deportivos en la Institución Educativa Santo Ángel constituye un problema estructural que limita el cumplimiento de los objetivos educativos en el área física, afecta el bienestar estudiantil y dificulta el fortalecimiento de una cultura institucional activa, saludable y comprometida con el desarrollo integral.

Por ello, se hace necesario abordar este problema a través de un proyecto que permita gestionar recursos, fomentar la participación de la comunidad educativa y desarrollar un Centro de Interés Deportivo dotado adecuadamente, que responda a las necesidades reales de los estudiantes y contribuya a su formación personal y académica.

JUSTIFICACIÓN

Dentro de las distintas estrategias estimadas por la institución para ampliar su campo de acción y nutrir sus procesos formativos y administrativos, resalta la idea de la generación de los Centros de interés a través de la transversalización de las áreas como respuesta a un servicio complementario que pudiera ofrecer el colegio a sus estudiantes. Centros que estén pensados desde las necesidades de la comunidad y con un propósito productivo, formativo o participativo para los estudiantes en la sociedad. Los centros de interés constituyen un modelo pedagógico en donde se integran de manera global todas las áreas o ámbitos de aprendizaje alrededor de un núcleo operativo temático que interesa a los estudiantes puesto que es fruto de sus necesidades.

La identificación de los elementos o tácticas y el diseño de un plan de acción que guíe la activación, ejecución, progreso y seguimiento de los centros de interés repercuten en una sólida propuesta que avalaría su perduración en el tiempo de esta. Es por eso por lo que, considerar los centros de interés como una propuesta de valor para el fortalecimiento de la



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **7** de **22** S/24/400/002

gestión administrativa y académica del colegio Santo Ángel, resulta estratégicamente intencional; busca frenar la deserción en la matrícula escolar garantizando la continuidad de los miembros de la comunidad educativa, entre otras cosas y establecer indicadores que la permean de practicidad.

Además, se puede amparar en distintos postulados legales, téngase en cuenta – por ejemplo - que la Constitución Política de Colombia en su artículo 79 "Establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y que se garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo". Por lo tanto, la educación debe garantizar esta premisa; con los centros de interés se propiciaría la intervención directa de la comunidad involucrándolos en la toma de decisiones que podrán afectarle en su proceso formativo

Por otra parte, la ley general de educación, la ley 115 de 1994 contempla que la educación debe cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Lo que nos lleva a la reflexión sobre los intereses que implica la educación, éstos parecen obedecer mayormente a las necesidades de los estudiantes y las habilidades que debe adquirir para satisfacerlas. Estas consideraciones enfatizan la importancia que tiene el interés del estudiante y la incidencia de su participación en la planeación estructural de su proceso de formación.

Lo mencionado anteriormente, nos lleva a trazar un plan de acción, que contempla los centros de interés y oriente un derrotero para su implementación; lo cual representa un precedente para nuestra comunidad ya que será su distintivo institucional en función del posicionamiento competitivo y estratégico de la institución, permitiéndole a otras entidades la posibilidad de replicar el proceso para mejorar su gestión directiva y académica.

Los centros de interés permiten organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a temáticas relevantes para los estudiantes, lo que incrementa su motivación, curiosidad y participación activa. Al abordar los contenidos escolares desde un enfoque globalizador y



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **8** de **22** S/24/400/002

contextualizado, se facilita la adquisición de conocimientos de manera más natural y significativa.

Además, los centros de interés permiten atender a la diversidad de los estudiantes, ya que abren la posibilidad de trabajar desde propuestas flexibles, adaptadas y contextualizadas. Esta metodología también favorece la planificación didáctica en proyectos, secuencias integradas y actividades prácticas, alineándose con los enfoques actuales de enseñanza por competencias.

El deporte constituye una herramienta fundamental en la formación integral de los estudiantes, ya que contribuye no solo al desarrollo físico, sino también al fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y cognitivas. En la actualidad, el contexto educativo enfrenta múltiples desafíos relacionados con la inactividad física, el sedentarismo, los hábitos poco saludables y los problemas de convivencia escolar. Ante esta realidad, surge la necesidad de implementar un Centro de Interés Deportivo dentro de la Institución Educativa Santo Ángel, como espacio formativo, participativo e inclusivo.

El presente proyecto busca responder a dichas problemáticas ofreciendo una alternativa educativa basada en la actividad física sistemática y el juego, entendidos como medios para fomentar la salud, la disciplina, el trabajo en equipo, la autoestima y la sana competencia. Numerosos estudios pedagógicos y de salud respaldan la importancia de incluir el deporte como un eje transversal en la formación escolar, especialmente en etapas de crecimiento y desarrollo como la infancia y la adolescencia.

Desde el punto de vista educativo, el deporte permite a los estudiantes aprender a través de la experiencia directa, superando obstáculos, respetando normas y cooperando con sus compañeros. Estas prácticas refuerzan valores esenciales como el respeto, la empatía, la responsabilidad y la tolerancia. Asimismo, ayudan a mejorar la concentración, la motivación escolar y la gestión de las emociones. En un entorno educativo como el de la I.E. Santo Ángel,



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **9** de **22** S/24/400/002

donde la convivencia pacífica, el rendimiento académico y el bienestar emocional son prioridades, el deporte se convierte en una estrategia pedagógica eficaz y necesaria.

Desde el punto de vista físico y de salud, la implementación de un proyecto deportivo contribuye a combatir el sedentarismo, prevenir enfermedades relacionadas con la inactividad (como la obesidad infantil o problemas cardiovasculares), y promover hábitos saludables como la alimentación equilibrada, el autocuidado y el descanso adecuado. Además, proporciona una vía positiva para canalizar la energía, reducir el estrés y fortalecer la autoestima.

En el plano social, este centro de interés busca incluir a todos los estudiantes sin distinción de género, condición física o habilidades previas, fomentando la participación activa y democrática. El proyecto tiene como objetivo generar un sentido de pertenencia, identidad y trabajo colaborativo, elementos clave para construir una comunidad escolar más unida y solidaria.

Por otra parte, el deporte también se presenta como un medio de detección y fortalecimiento de talentos. A través de las actividades propuestas, los estudiantes podrán identificar sus habilidades motrices, coordinar su cuerpo y perfeccionar técnicas deportivas específicas. Esto no solo enriquece su desarrollo personal, sino que también puede motivarlos a seguir participando en clubes deportivos, competencias escolares u otros espacios de crecimiento.

El desarrollo de un Centro de Interés Deportivo en la Institución Educativa Santo Ángel responde a una necesidad real y urgente de enriquecer el proceso educativo mediante el fomento de la actividad física y los valores. Este proyecto no solo busca mejorar el rendimiento físico y la salud de los estudiantes, sino también construir una escuela más participativa, saludable y con mejor convivencia. Es una apuesta educativa que coloca al estudiante en el centro de su aprendizaje, ofreciéndole herramientas para la vida a través del deporte.



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **10** de **22** S/24/400/002

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo físico, emocional y social de los participantes mediante la implementación de un Centro de Interés de Deportes que promueva la práctica regular de actividad física, el trabajo en equipo y estilos de vida saludables.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la práctica regular de actividades deportivas que fortalezcan las capacidades físicas y motoras de los participantes.
- Desarrollar habilidades sociales y valores como el respeto, la cooperación y la responsabilidad, a través de dinámicas deportivas grupales.
- Ofrecer un espacio inclusivo y motivador en el que los participantes puedan descubrir y potenciar sus talentos deportivos.
- Estimular el sentido de pertenencia y la convivencia, mediante la organización de eventos deportivos y actividades colaborativas dentro del centro.

FUNDAMENTACIÓN

Responder a un enfoque pedagógico definido (constructivista, entre otros), que promueva el desarrollo integral del estudiante, favoreciendo el aprendizaje significativo, centrado en el estudiante como protagonista de su proceso formativo. También, articular la teoría con la práctica, mediante metodologías activas que conecten los saberes escolares con los contextos sociales y culturales de los estudiantes, promoviendo una educación inclusiva, participativa y democrática, tal como lo establece el marco del PEC, que reconoce la diversidad y la



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **11** de **22** S/24/400/002

participación de la comunidad educativa. Dentro de los fundamentos conceptuales se definen las bases teóricas del centro de interés y su conexión con los principios institucionales. En coherencia con el PEI, PMI y PEC, el centro de interés por su parte surge de una necesidad, problemática o tema relevante para los estudiantes y su entorno. Además, se sustenta en los valores, misión y visión institucional, integrando áreas del conocimiento y competencias clave. Orientad a su vez al desarrollo del pensamiento crítico, la ciudadanía y la convivencia, principios esenciales del PEI.

En el marco del PMI, responde a una necesidad detectada en el diagnóstico institucional (como bajo desempeño académico, falta de motivación lectora, escasa participación en espacios de esparcimiento etc.). Metodológicamente, el centro de interés se basa en estrategias que permiten la participación activa de los estudiantes y la interdisciplinariedad. En relación con los instrumentos institucionales a través de las didácticas activas como el aprendizaje basado en proyectos (ABP), estudio de casos, aprendizaje cooperativo, o trabajo por proyectos integrados y alineados con las metas del PMI, enfocado en el mejoramiento de la calidad educativa. En cuanto a la transversalidad va alineado con los proyectos transversales de áreas que favorezca el trabajo colaborativo entre docentes, con base en las líneas del PEI y el PEC, sin duda cabe destacar la participación de la comunidad educativa como lo promueve el PEC, para que el aprendizaje tenga sentido social.

METODOLOGÍA

Se utilizará un enfoque participativo, lúdico y formativo, centrado en el aprendizaje activo, la inclusión y el desarrollo integral del estudiante. Se promoverá el trabajo en equipo, el respeto por las normas y el fortalecimiento de habilidades físicas y sociales a través del deporte. Aplicación de encuestas o entrevistas para conocer los intereses deportivos de los estudiantes y a su vez se realizará la revisión de los recursos disponibles (espacios, materiales, docentes). en donde se harán diferentes jornadas en cuanto a la selección de disciplinas deportivas según las preferencias y posibilidades (fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, elaborando las jornadas



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **12** de **22** S/24/400/002

de intercalases de acuerdo al cronograma realizado por los estudiantes de trabajo social los cuales da un acompañamiento en compañía de su docente de educación física programación que se realizar semanal o mensual con actividades deportivas variadas.

En el desarrollo de sesiones prácticas con ejercicios de calentamiento, técnica, táctica y juegos, teniendo en cuenta actividades en grupos, circuitos, competencias amistosas y dinámicas colaborativas. Se tendrán en cuenta las invitaciones que realizan algunas instituciones en la participación de los juegos intercalases y juegos deportivos, se entregarán en cada una de las actividades reconocimientos simbólicos (participación, esfuerzo, compañerismo). Al igual que se evaluará el impacto del proyecto en la comunidad educativa.

POBLACIÓN OBJETIVO / BENEFICIARIA

Se pretende beneficiar 714 estudiantes de la comunidad educativa distribuido en sus dos sedes así

Sede Julián Pinzón Peñaranda con un total de 355 estudiantes distribuidos de la siguiente manera

Grado Preescolar un total de 54 estudiantes

Grado Primero un total de 65 estudiantes

Grado Segundo un total de 68 estudiantes

Grado Tercero un total de 62 estudiantes

Grado Cuarto un total de 64 estudiantes

Grado Quinto un total de 42 estudiantes

Sede Principal Colegio Santo Ángel con un total de 359 estudiantes distribuidos de la siguiente manera

Grado Sexto un total de 66 estudiantes

Grado Séptimo un total de 69 estudiantes

Grado Octavo un total de 67 estudiantes

Grado Noveno un total de 58 estudiantes



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **13** de **22** S/24/400/002

Grado Décimo un total de 57 estudiantes **Grado Undécimo** un total de 44 estudiantes

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La finalidad la creación de un Centro de Interés Deportivo en la Institución Educativa Santo Ángel, con el objetivo de fortalecer la formación integral de los estudiantes mediante la práctica sistemática y organizada de actividades deportivas. Este centro funcionará como un espacio extracurricular complementario que promueva el desarrollo físico, emocional y social de los estudiantes, incentivando hábitos de vida saludables, el trabajo en equipo y la convivencia armónica.

El Centro de Interés Deportivo estará orientado a estudiantes de diferentes grados, organizados en grupos por edades o niveles de habilidad, y contará con una programación semanal que incluirá la práctica de disciplinas deportivas como fútbol, baloncesto, voleibol, atletismo, entre otras, según los recursos y preferencias de la comunidad educativa. Se prevé que las actividades sean dirigidas por docentes de educación física o personal capacitado, con el acompañamiento de la coordinación académica y el apoyo de padres de familia o voluntarios, cuando sea posible.

La propuesta incluye la dotación básica de implementos deportivos, tales como balones, conos, aros, redes, colchonetas, silbatos, entre otros, que permitirán llevar a cabo las actividades con seguridad, equidad y eficiencia. También se contempla el uso y adecuación de espacios físicos disponibles dentro de la institución, como la cancha, el patio escolar o salones polivalentes.

Uno de los elementos clave del proyecto será el enfoque pedagógico-lúdico, donde el deporte no se reduzca a la competencia, sino que sea una herramienta formativa para el desarrollo de valores como la responsabilidad, el respeto, la perseverancia, la solidaridad y la tolerancia. Se



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **14** de **22** S/24/400/002

buscará fomentar la participación activa e inclusiva de todos los estudiantes, sin importar su nivel de habilidad, género o condición física.

Además, el Centro de Interés promoverá actividades especiales como torneos internos, festivales deportivos, jornadas de actividad física, charlas sobre salud y bienestar, y encuentros entre grados, con el fin de consolidar una cultura institucional orientada al deporte como medio de educación y crecimiento personal.

La implementación de esta propuesta contribuirá a mejorar el ambiente escolar, fortalecer el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia su institución y generar un impacto positivo en su rendimiento académico y calidad de vida. Asimismo, abrirá la posibilidad de identificar talentos deportivos y canalizarlos hacia procesos de formación más especializados en el futuro.

El Centro de Interés Deportivo en la Institución Educativa Santo Ángel se plantea como una propuesta concreta, sostenible y significativa que responde a las necesidades reales de los estudiantes y a los lineamientos educativos actuales, que promueven una educación integral basada en el movimiento, la participación y el bienestar.



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **15** de **22** S/24/400/002

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

Actividad	Mes o Fecha	Responsable
Formulación y socialización del p <mark>royecto con comunidad educativa</mark>		Rector, Consejo Académico, consejo Directivo, comunidad y Líderes FI
Revision de PETV SITRESIGNITICACIÓN	Mayo 28 2025	Adrián González
Compra de la dotación	Julio 2025	Luis Noel López
Inicio de actividades de con estudiantes	Julio 2025	Docentes
Seguimiento y acompañamiento pedagógico	Noviembre	Sugeidy Contreras Suarez
Evaluación y sistematización	Noviembre	Sugeidy Contreras Suarez y Luis Noel López



No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **16** de **22** S/24/400/002

GRADO	ACTIVIDAD PARA DEPORTE	RECURSOS	RESPONSABLE
Preescolar (Transición) Desarrollo conductas motrices de base.	CONDUCTAS MOTRICES DE BASE Pasa lanza y recibe con seguridad una pelota o un balón pequeña. De manera estática y en movimiento Pasa y lanza con precisión a un punto determinado. Manejar elementos con fluidez como aros y cuerdas individual y colectivamente a través de juegos y ejercicios -Realiza desplazamientos, tales como carreras y saltos mientras dribla un balónEjecuta con un compañero los pasos y coreografía de un baile (cumbia, bambuco CODUCTAS PERSEPTIVO MOTORAS – TEMPORO ESPACIALES En un juego colectivo mantiene una la posición indicada previamente para participar. Distingue ritmos musicales y ejecuta movimientos según estos. Competencias Juegos con lazos Juegos con aros, rondas y dinámicas.	Ejercicios con elementos como: * Cuerdas * Aros * Bastones *Balones *Conos *Balones de diferentes tamaños	Polonia Quintero
Primaria (1° a 5°) Enfoque: Coordinación dinámica, lanzar, recibir, expresiones	Actividades: BALONCESTO Juegos de ponchado. Juego del bobito Juego del stop Juego en grupo de Baloncesto Juegos de ponchado.	* Cuerdas * Aros *Conos	Sonia Díaz



No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **17** de **22** S/24/400/002

rítmicas, predeportivos, baloncesto, microfútbol, voleibol.	Juego del stop Fundamentación Juego predeportivo de baloncesto	*Balones de baloncesto *Balones de
	PREDEPORTIVO DE MICROFUTBOL	microfútbol
	Juego del bobito en círculos. Zigzag	*Balones de voleibol *Rodilleras
	A que lo <mark>cogen ratón.</mark> Fundamentación	*malla de voleibol
	Juegos predeportivos enfocados al microfutbol.	
	PREDEPORTIVO DE VOLEIBOL	*Escaleras
	Rondas	*platillos
	Pases entre compañeros Juegos con balón	*Kits de arbitraje
	Fundamentación	*Marcadores para llevar los puntajes
	Juego predeportivo enfocado al voleibol	*Bombas
	COORDINACION DINAMICA GENERAL (trabajo con soga)	* Juegos de mesa.
	Coordinación óculo manual (trabajo con elementos).	de
	Coordinación óculo pedica (trabajo con pelota).	



No.2414000123. Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **18** de **22** S/24/400/002

Festivales deportivos

De baloncesto (juegos intercalases)

Festivales deportivos de voleibol (juegos intercalases)

Festival deportivo de microfutbol (juegos intercalases)

Ambientación y adaptación (aeróbicosesquemas rítmicos).

FESTIVAL DE DANZAS

Juegos y actividades lúdicas con juegos



de mesas para las horas de recreo y las

horas de clase



No.2414000123.

Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.

NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **19** de **22** S/24/400/002

Grado	Actividad	Recursos	Responsable
Secundaria (6, 7, 8) Enfoque: Fundamentación técnica de los deportes.	Actividades: -Ejercicios Técnicos del voleibol, recepción de dedos, antebrazo y saqueEjercicios de coordinaciónEjercicios de fuerzaEjercicios de velocidadEjercicios técnicos de drible en el baloncestoTécnica del lanzamiento al aroTécnica de pase de pecho, de pique y por encimaPase y recepción de futbol salaEjercicios técnicos de saque y cabeceoEjercicios de definición y controlEjercicios de uno vs uno, tres vs tresFundamentación del fútbolCorrección de la técnica del ejercicio.	-ConosBalones de voleibol, futsal, baloncesto y fútbolarosMalla de voleibolArquerías pequeñas platillosBanda elásticasvallas.	Armando Uribe.
Secundaria (9,10,11) Enfoque: Perfeccionamiento de la técnica y juego (táctica)	ActividadesPerfeccionamiento de la técnicaEjercicios de juego según el deporte, 5 vs 5, 6 vs 6, 11 vs 11Ejercicios de espacios reducidosEjercicios de triangulaciónEjercicios de iniciación, producción y finalizaciónEjercicios de táctica (movimientos, espacio y tiempo)	-ConosPlatillosCinta de marcaciónPetosBalones de los diferentes deportes Banquitas, arquerías pequeñas.	Armando José Uribe



No.2414000123.

Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024.

NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **20** de **22** S/24/400/002

MATERIAL DEPORTIVO

Cantidad	Detalles	Valor unitario	Valor total
40	Conos.	\$ 5.000	\$ 200.000
40	Ula Ula	\$ 10.000	\$ 400.000
20	Escaleras de coordinación	\$ 35.000	\$ 700.000
20	Estacas	\$ 25.000	\$ 500.000
50	Cuerdas	\$ 5.500	\$ 275.000
60	Pecheros	\$ 15.000	\$ 900.000
20	Balones de fut <mark>bol #5</mark>	\$ 60.000	\$ 1.200.000
15	Balones de fut <mark>bol#4</mark>	\$ 55.000	\$ 825.000
15	Balones de futbol #3	\$ 45.000	\$ 675.000
25	Balones de baloncesto #6	\$ 50.000	\$ 1.250.000
25	Balones de baloncesto#5	\$ 50.000	\$ 1.250.000
25	Balones de voleibol #4	\$ 50.000	\$ 1.250.000
25	Balones de voleibol #5	\$ 25.000	\$ 625.000
2	Mallas para voleibol	\$ 110.000	\$ 220.000
15	Pares de rodilleras de voleibol para niños	\$ 50.000	\$ 750.000
20	Balones de fustal #4	\$ 55.000	\$ 1.100.000
20	Balones de fustal #5	\$ 55.000	\$ 1.100.000
12	Tulas para los balones	\$ 60.000	\$ 720.000
4	Pitos	\$ 25.000	\$ 100.000
2	Cronómetros	\$ 50.000	\$ 100.000
2	Marcadores plegables para llevar los puntajes en los partidos	\$ 110.000	\$ 220.000
4	Bombas con agu <mark>jas para inflar balones</mark>	\$ 50.000	\$ 200.000
4	Mesas de tenis de mesa	\$ 170.000	\$ 680.000
10	Juegos de raquetas de tenis de mesa	\$ 30.000	\$ 300.000
5	Docenas de pelotas de tenis de mesa	\$ 4.000	\$ 20.000
50	Juegos (Mesas) de ajedrez, parque, domino u otros juegos de mesa.	\$ 30.000	\$ 1.500.000
		TOTAL	\$
			17.060.000



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **21** de **22** S/24/400/002

El costo total de la inversión para los centros de interés que se proyectan está alrededor de los \$ 52.230.000, un valor económico que ayudará a potenciar los intereses y habilidades de nuestros estudiantes y que fortalecerá las competencias necesarias para que puedan aplicar en sus vidas, descubriendo quizás aquellas aptitudes que desconocidas que fortalecerán su proyecto de vida.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados para la formación integral ascienden a \$ 45.924.828. y que el costo total requerido para el funcionamiento de los centros de interés es de \$ 52.230.000 pesos, es necesario complementar el valor restante con recursos provenientes del rubro de gratuidad. Esto implica asignar \$ 6.305.172 adicionales, con el fin de cubrir la totalidad del monto necesario. De esta manera, se garantiza el adecuado funcionamiento de los centros de interés, permitiendo que operen con calidad y cumplan con los objetivos pedagógicos y formativos establecidos.

RESULTADOS ESPERADOS

Incremento en la participación estudiantil en actividades deportivas organizadas por la institución, promoviendo la inclusión y el trabajo en equipo, mejorando el rendimiento físico y la salud integral de los estudiantes a través de la práctica regular de diferentes disciplinas deportivas.

Fortalecimiento de valores como la responsabilidad, la disciplina, el respeto y la sana convivencia, mediante la práctica deportiva constante y orientada, con una representación activa y destacada de la institución en eventos deportivos internos como Juegos Intramurales y externos como Intercolegiados, elevando el sentido de pertenencia institucional.

Identificación y desarrollo de talentos deportivos en diferentes áreas, microfútbol, baloncesto, voleibol, entre otros, con proyección a procesos de formación más avanzados.



Aprobado Por Resolución No.007155 del 30 de septiembre de 2024. NIT. 890.502.260-2

RECTORIA

PROYECTO DE CENTRO DE INTERES

Código: 410-10

Página **22** de **22** S/24/400/002

Asimismo, en el componente deportivo, se busca potenciar las habilidades físicas, la coordinación, la resistencia y el trabajo en equipo, promoviendo estilos de vida saludables y fortaleciendo el carácter y la autoestima de los estudiantes. Todo ello contribuirá a alcanzar los objetivos propuestos, no solo en términos de rendimiento, sino también en la formación de individuos integrales, capaces de enfrentar retos con confianza, creatividad y sentido ético. Esta propuesta, al ser implementada, permitirá evidenciar metas alcanzadas en lo artístico, lo cognitivo y lo físico, construyendo un ambiente escolar más dinámico, participativo y formativo.

LUIS NOEL LOPEZ PABON

RECTOR

COLEGIO SANTO ANGEL